



**AYUNTAMIENTO DE EZCABARTE
EZKABARTEKO UDALA**

31194 ORICAIN (Navarra)
31194 ORIKAIN (Nafarroa)
C.I.F./I.F.Z.: P3110000A
Tel.948 33 03 41-Fax: 948 33 33 99

**ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA DOCE
DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE**

PRESIDENTE

D. PEDRO MARIA LEZAUN ESPARZA (AIVE-EAB)

ASISTENTES

D^a. SONIA ARANZAZU OSES MORENO (AIVE-EAB)

D^a. ARANZAZU CALVERA AYANZ (AIVE-EAB)

D^a. KARMIÑE GIL SESMA (EHBILDU)

D. JON ANDONI DIEZ DE URE ERAUL (EHBILDU)

D^a. LAURA AZNAL SAGASTI (EHBILDU)

D. JOSE JAVIER IRIARTE ARRIAZU (AIE)

D^a. MARIA LOURDES RUIZ ABAIGAR (AIE)

EXCUSAN SU INASISTENCIA

D. RAÚL PASCUAL OSTA (AIVE-EAB)

SECRETARIO

D. JOAQUIN LIZARRAGA SANZ

En la Sala Consistorial del Ayuntamiento de Ezcabarte a doce de Junio de dos mil diecinueve; bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro María Lezaun Esparza y asistencia de los Sres. Concejales arriba mencionados, actuando como Secretario D. Joaquin Lizarraga Sanz, se reúne el Ayuntamiento en sesión extraordinaria a las trece horas, previa convocatoria cursada al efecto, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 36.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, al solo efecto de aprobar las actas de las últimas sesiones celebradas.

La reunión se celebra previa convocatoria al efecto, efectuada con la antelación reglamentaria, dándose publicidad de la misma mediante la fijación de un ejemplar de la convocatoria y orden del día en el Tablón de Edictos de esta Casa Consistorial.

Abierta la reunión y declarada pública por la Presidencia, se procede a conocer el único asunto incluido en el orden del día, adoptándose el siguiente acuerdo:

ÚNICO.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES

El Sr. Presidente/La Sra. Presidenta pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación a los borradores de las Actas de las Sesiones anteriores que han sido distribuidas con la convocatoria. Se someten a aprobación las Actas de las sesiones de los días; 4 de Abril (ordinaria), 29 de Abril (extraordinaria) y 8 de Mayo (extraordinaria).

No formulándose ninguna observación se aprueban por unanimidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión a las trece horas diez minutos, del que se extiende la presente acta, del contenido de la cual yo, el Secretario doy fe.